



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento	
TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Quema de Pirotecnia	
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Factibilidad para la quema de pirotecnia	
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite	
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Protección Civil para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Constancia de análisis	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Para asegurarnos que se cumplan las medidas de seguridad necesarias para la quema de pirotecnia	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	En caso de que se llegue a realizar una quema de pirotecnia, en algún evento	
Vigencia del trámite o servicio	Por evento	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	3 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	2 días	HÁBILES
		NATURALES



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	En caso de que se llegue a realizar una quema de pirotecnia, en algún evento
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	Si de la SEDENA
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Ambos
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Escrito dirigido al Director de Protección Civil Santiago NL.
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Carta de autorización por parte de la SEDENA
Monto a pagar	\$1,000.00(un mil pesos 00/100 M.N)
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Protección Civil para el gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago N.L
Forma de pago	Efectivo, tarjeta o cheque.
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas en la Dirección de Protección Civil Santiago, Carretera Nacional KM.244 Col. San José Norte Santiago N.L.
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Saúl Mata Alanís



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Teléfono	81- 24-51-45-89
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Cumplimiento de trámites y servicios solicitados por la dirección de protección civil
Dependencia responsable	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Elaboró	Saúl Mata Alanís
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa